



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: EMPRESA EL MERCURIO S. A. PERIODISTICA Rut 090193000-7
: 101,210 CIENTO UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS
: PUBLICACION DE AVISO PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO EL DIA
16 DE AGOSTO, CARGO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION,
PUBLICACION EN DIARIO REGIONAL.
: 06/06/2012

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	11030971	26/09/2011	101,210

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		101,210
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	101,210	
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	101,210	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		101,210
Sumas Iguales		202,420	202,420

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-07-001-000-000	500,000			
Total Comprometido		142,200			
Saldo x Comprometer		357,800			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2647